

tar á determinado peso las arrobas que debe conducir el carruaje, y aunque la deferencia de la empresa ha sido constante en este particular, siempre es favor y no obligacion, llevar mayor número de arrobas que las pactadas.

Cuando por las circunstancias políticas ha quedado un rezago de cientos de arrobas, etónces aunque por la diligencia haya habido la mejor disposicion, no se ha podido hacer el envío, teniendo por último la vez pasada, que hacer grandes erogaciones y que recibir del Sr. Rubio el beneficio de conducir en sus carros gratuitamente más de veinte cajones de peso de siete arrobas cada uno.

La demora en todo esto fué extraordinaria, y no correspondia á la impaciencia de los periodistas, que apenas terminados los sucesos de Puebla, ansiaban porque los periódicos estuvieran en sus destinos, deseo natural por su parte, pero irrealizable por la nuestra; en la segunda campaña de Puebla ha sucedido lo mismo, y todavía en estos dias se han estado enviando bullos de la junta de crédito público, que por lo muy voluminosos no habian podido dirigirse.

El otro inconveniente de la diligencia, es, que los conductores no pertenecen al correo, ni tienen subordinacion sino con los dueños de la diligencia, de lo que resulta que en cualquiera reclamo, se tiene que escribir al encargado, y este generalmente se avoca la defensa, teniendo una interposicion la accion administrativa extraña y que ofrece mil inconvenientes en la práctica. A pesar de que la moralidad de la empresa es grande, y su rigor para castigar á los cocheros que abusan, ha excedido de las aspiraciones de la administracion, los cocheros han abusado, imponiéndoles fuertes multas los Sres. Collado y Echenique; pero esto no basta: siempre el cocheró conoce que no depende del correo, y que no les falta á sus amos con hacer el contrabando. Es cierto que los señores de la empresa han contestado á mis repetidas quejas sobre el fraude, que se acechen á los cocheros y que se les coja *infraganti*, pero es cierto tambien que los agentes de esa clase que se emplean, ó no tienen buenas maneras, ó no pueden penetrar en el edificio de las diligencias cuando llegan, ó siempre se encuentran con dependientes de la casa, ó la respetabilidad de la empresa que son como el parapeño inocente de los defraudadores.

La empresa ha tenido por mucho tiempo la prudencia de no urgir á esta adminis-

tracion por las gruesas sumas que le debe; pero apremiada sin duda por las pérdidas que le han ocasionado las revueltas recientes, ha oficiado á esta administracion poniendo que se le releve de la obligacion contraida para el servicio de extraordinarios, y disminuyendo el precio de su contrata en 12,000 pesos.

Son muy dignas de atenderse las razones del Sr. Echenique, y al exponerlas, obra como un administrador celoso de los intereses que tiene encomendados; pero yo por mi parte, encargado de otros intereses que están en este particular en contraposicion de los suyos, no puedo en manera alguna apoyar su pretension.

La parte onerosa que tiene la contrata del Sr. Echenique y benéfica para la renta, son los extraordinarios; relevarlo de ese compromiso, era consentir en un recargo positivamente ruinoso para la renta.

No entiendo ni quiero extenderme sobre las ventajas que creo, acaso con equivocacion, que disfruta la diligencia, con la subvencion de doce mil pesos por una conduccion, para lo que no tiene que emprender gasto ninguno, porque caballos, criados, carruajes, etc., todo lo tiene de dotacion en su empresa; pero sin ahondar estas reflexiones, y limitándome como debo, á la administracion que sirvo y sus intereses, diré que con el costo de los extraordinarios y lo que se dá á la diligencia, es decir, con veinticuatro mil pesos, bien se podian establecer sillas de posta que caminaran dia y noche y trajeran pasajeros, llegando á ser esto un ramo productivo para la renta, aunque por el pronto exigiera costos, se tuvieran que vencer dificultades grandes, y que arrostrar con todas las penalidades que trae consigo la planteacion de una empresa de esta magnitud.

Como sobre este particular los informes dados por la administracion de Veracruz no dejan que desear, á ellos me remito de absoluta conformidad, limitándome en cuanto á la pretension del Sr. Echenique, á resistir su innovacion; pero la justicia me obliga á decir, que como no se le ha pagado con puntualidad, y en ese punto se le ha faltado á lo convenido, el supremo gobierno resolverá á lo que estime por conveniente, siendo en mi definitiva mi parecer, que mejor se rescinda la contrata solemne, que consentir en que se innove de la manera que se pretende.

Calculando muy superficialmente en la posibilidad de establecerse por cuenta de la renta las postas que sean necesarias de

México á Veracruz, ya para valuar las pérdidas ó ganancias de su institucion, ya para conjeturar hasta qué punto podrian presentarse postores en su remate por contrata, resulta lo siguiente.

Para un servicio tan exacto como el presente, y además que aumentase por lo ménos una tercera parte de celeridad, lo que es de suma importancia para este ramo y para el público, tendrian que costarse veintisiete, dotadas con sus postillones, mulas y caballos para el servicio de extraordinarios.

De las veintisiete postas, diez y nueve por lo ménos costarian á 60 pesos mensuales, cuyas partidas hacen la suma de 1,140 pesos ó sean 13,680 pesos anuales; nueve postas á 80 pesos, tendrian de costo 720 pesos mensuales ú 8,640 pesos anuales; las dos sumas dan la de 22,320 pesos.

Con este número de postas podrian correr dia y noche sillas con tres pasajeros por lo ménos, que pagando treinta pesos por el viaje, puesto que dan á la diligencia cuarenta y cinco, producirian noventa pesos en cada uno. Aunque se dedujeran una mitad de los pasajeros por no correr sillas los domingos, por los vacíos y otros accidentes, el producto medio solo de los pasajeros, ascenderia á 1,350 pesos ó sean 16,200; resultando que la renta solo daria 6,120, que sin embargo podrian regularse 12,000 por la compostura de carruajes y el rédito del dinero que en la compra de los mismos se invirtiera.

La celeridad de las sillas haria inútiles en mucha parte los extraordinarios, pues por el ahorro de cuatro ó cinco horas no se habrian de gastar sumas, y el auxilio del telégrafo es de inmensa importancia para el gobierno.

Nótese que el cálculo es bajísimo, porque los trasportes son dobles, es decir, un carruaje que viene y otro que vá, pudiéndose decir sin exajeracion que por lo ménos se ahorrarian diez y seis mil pesos con este recurso.

El punto arriba indicado, lo considero vital para la renta, pues siendo su cuestion dominante como expuse al principio, la carestía de los trasportes, uno de los medios de abaratarlo, si no el único, es el auxilio de pasajeros.

Esta es la razon porque á pesar de las costosas tentativas, he insistido en los guayines de Puebla á Tehuacan, y en el carruaje de este lugar á Orizava.

El interés de la diligencia es diverso, su principal interes son los pasajeros, y la

correspondencia un auxilio poderoso pero secundario, de lo que proviene que toda contrata tiene que subordinar al correo y sujetarlo á otras necesidades que no son las suyas.

La contrata debe reducirse á términos muy fijos y precisos, y cuando por cualquier casualidad se relajan estas condiciones, el contratista está en su derecho, bien para rehusar el servicio, bien para exigir por él exorbitantes indemnizaciones.

Del primer caso se ha tenido experiencia en la última campaña de Puebla, pues debiendo correr por un camino distinto del de la contrata los extraordinarios, los contratistas representaron, y estuvo á punto de paralizarse totalmente ese servicio.

Los anteriores son los apuntamientos sacados de los informes privados de los visitantes y empleados de estas líneas; pero debo á la bondad de una persona inteligente, con cuya amistad me honro, rectificaciones importantes que creo de mi deber lleguen á conocimiento de V. E.

Las postas que tendrian que establecerse para que la línea estuviera bien servida, segun esa persona, serian veintinueve, y el costo mensual de ellas, ascenderia con todos sus gastos accesorios, á mil seiscientos pesos mensuales, lo que daria por resultado cuarenta y seis mil pesos para la plantacion de sillas. Creo que no es exajerado calcular veinte mil pesos de los rendimientos de pasajeros, quedando siempre veintiséis mil pesos de erogacion, es decir, por dos mil pesos más que ahora tendria á su subordinacion y dependencia este servicio, acelerándolo un dia por lo ménos.

Graves inconvenientes, á pesar de lo expuesto, se presentarian para la realizacion de este pensamiento; pero sí creo que si se presentara contratista que entrara por unas bases consecuentes con las ideas expuestas, seria de lo mejor y de los más benéficos resultados para el servicio público.

Con la conduccion de la correspondencia de Tierradentro debe hacerse lo mismo, y á pesar de que se ha gastado mucho de roturas de carros, muertes de animales y golpes de cocheros, la línea de México á Querétaro está regularizada, no dándose un solo caso, no obstante la estacion de las lluvias, que haya venido el correo despues del juéves y el lúnes, y sí muchas veces los miércoles y los domingos en la tarde y en la noche.

Es de notarse que en las épocas anteriores á mi administracion, era muy frecuente

en tiempo de aguas que el correo que debía llegar el lunes, no lo hiciese sino hasta el miércoles ó jueves, y el que se esperaba ese día, viniera el sábado, juntándose muchas veces los correos, llegando las cartas mojadas, ilegibles y desaprovechándose por estas causas, mucha correspondencia, con pérdidas enormes para el servicio.

Para obtener uno solo de esos resultados que parecen insignificantes, es necesaria mucha tenacidad, mucha paciencia, y el cuidado prolijo desde la manutención de las mulas y buen estado de las postas, hasta los huiles y los hilos con que se envuelve y ata la correspondencia.

Una vez arregladas las postas, falta la buena construcción de carruajes; obtenida ésta, se podrán admitir pasajeros, y la innovación produciría un ahorro de lo menos diez mil pesos que deben aprovecharse en otra nueva vía.

La conducción de las balijas por San Miguel Allende es indispensable en tiempo de aguas por ahora; pero lo natural es, que corra rectamente por Celaya, Salamanca y Silao, y así debe intentarse para el buen tiempo, pues no hay justicia para que poblaciones como las mencionadas, tengan una correspondencia lánguida é irregular, mientras pasa el correo por pueblos muy insignificantes y lugares de todo punto desiertos.

La contrata del correo de impresos debe cesar el próximo mes de Abril, y previéndolo invité al Sr. Echenique, para ver si podía aprovechar la diligencia.

El Sr. Echenique me convenció de que la diligencia no podía hacer el transporte de sesenta ú ochenta arrobas de periódicos, y aun sobre la correspondencia epistolar hizo propuestas, fué bajo la condición inexorable de no servir extraordinarios, lo que, como se ha repetido, redundaba en gravamen para este servicio.

Lo que creo más acertado en este particular es, aprovechar la condición impuesta con este objeto á las postas actuales, de llevar el correo tres veces por semana á Querétaro, desde donde debe ser mucho más fácil la conducción hasta Lagos, que es donde se hace la distribución.

En esta operación deben utilizarse de México á Querétaro los catorce mil pesos que ahora se pagan á D. Marin Cervantes; pero habrá que gastarse la misma ó mayor suma de Querétaro á Lagos, por ser casi dobles las distancias, aunque más baratas las pasturas.

El correo de Tampico debe también reformarse de un modo más conveniente;

pero para éstos, como para otros varios arreglos se necesita pagar á los contratistas, porque sin esto no puede exigirse ni siquiera el cumplimiento de lo estipulado, un servicio de suyo urgente, inaplazable, eficazísimo, se convierte en servicio de contemplaciones, de moratorias y de desidia, que no puede tolerar.

Sobre todos estos inconvenientes, descuellan sin embargo la falta de sosiego, pues mientras se roben las postas los pronunciados, mientras intercepten las comunicaciones y cuenten entre sus hazañas, maltratar y perseguir á los correos inermes, todo proyecto ha de ser un sueño, toda reforma se ha de levantar sobre arena.

Ya he dicho que el pago de correos extraordinarios es el elemento de destrucción de este servicio público, y bastaría citar el gravamen de más de ciento cuarenta mil pesos que la administración pasada dejó sobre él para justificar su estado presente, aunque no hubiera habido los muchos gastos que han ocurrido, y aun cuando no se hubieran disminuido sus ingresos en un 75 p^o por la rebaja de portes. Este dispendio de que hacen indispensable las frecuentes revueltas, que con nada puede atenuarse más que con la paz pública, ha sido en la presente administración igualmente costoso que en la anterior, con poca diferencia, y por consiguiente el descrédito ha costado en relación de las escaseces, sin que esté en la posibilidad de nadie remediarlo.

Es necesario decirlo muy claro, y muy en voz alta, para que no haya equivocación al juzgar la renta: mientras los gastos de extraordinarios sean los que han sido hasta hoy, las mejoras de este servicio se resentirán todas de inseguridad, de superficialidad, de falta de raíz y de asiento.

¿Qué servicio se va á exigir sin remuneración? Los gastos de manutención de caballos y pagos de correos, ¿pueden emplatarse? ¿Qué crédito puede quedar en pie sin seguridad de los pagos, con el *vuelva vd. mañana*, que es como el adiós á la formalidad y al exacto cumplimiento de una palabra dada y de una obligación contraída?

Para que V. E. se forme una idea de este gravamen, le diré, que en principio de la semana presente existían en esta administración cuarenta extraordinarios procedentes de otros tantos destinos; estos hombres, además de lo que habían ganado por sus viajes que no se les podían pagar, durante su permanencia en un lugar, deben ganar doce reales diarios para subsis-

tir, y para subsistir donde carecen de relaciones y no tienen quien los socorra, es decir, para el sostenimiento de esos cuarenta correos, se gastaban sesenta pesos diarios, porque para rematar ó liquidar seis de ellos procedentes de puntos lejanos, se habrían necesitado seiscientos pesos por lo ménos. ¿Se puede concebir arreglo alguno en este estado de cosas?

Bien ha conocido el Exmo. Sr. Presidente la exactitud de estas observaciones, y su protección decidida al telégrafo, reconoce entre otras causas las expuestas.

En efecto, el telégrafo es una bien entendida economía, es un alivio y un fomento positivo para este servicio.

Por muy elevados que se consideren los gastos de aquella oficina, siempre resultarán una mitad menores que los gastos de los extraordinarios.

Pero el telégrafo por su naturaleza es un servicio muy expuesto á contingencias en tiempos revueltos, ¿quién es el pronunciado cuya primera disposición no es romper el telégrafo? ¿Quién no sabe que su interceptación es lo más fácil? ¿Quién no teme que se varíe el conductor á una gran distancia y que esto equivalga á que el gobierno mismo venda sus secretos? Por cualquier camino que se elija en estas materias, se llega al mismo resultado.

Toda institución civilizadora, como ésta y las de su género, viven y se fecundan con la paz; la revolución es la barbárie, es incompatible el progreso con las revueltas.

En los días pasados, se ha visto patentemente el efecto de los extraordinarios sobre el servicio; no bastan los rendimientos de la administración, ni que los empleados careciesen de sus sueldos, ni que hasta las pasturas de los animales debieran los contratistas. Fué necesario muchas veces ir á pedir á particulares, á deshora de la noche, sobre mi crédito particular, veinticinco ó cincuenta pesos para socorrer un correo. Y esta penuria era independiente de la reforma de los portes porque la producía la incomunicación completa en casi todo el país; porque Puebla y Querétaro son las dos grandes arterias por donde circula la vida social de la República.

Á mi ingreso á esta administración, los correos estaban completamente desatendidos; después de formar un reglamento minucioso de postas, considerando nuestras peculiares circunstancias, y adoptando lo adaptable de los excelentes reglamentos de Francia, Inglaterra y Alema-

nia, me dediqué á formar otro reglamento de correos, que es el que está en práctica y mereció la aprobación de V. E.

Habia en solo esta administración más de doscientos correos, la mayor parte tan olgazanes, tan borrachos y de tan depravadas costumbres, que el Sr. Farías tuvo que reducirlos á cuarenta; pero como esta reducción fué solo de palabra, es decir, medida á medias, se echó encima grandes odios, me dejó en herencia otros muchos, y quedó pésimo el servicio.

Los correos han quedado reducidos á catorce, que me parecen los suficientes, y aun creo que en tiempos pacíficos, estos hombres no tendrían por parte de esta renta medios seguros de subsistencia.

La clase de servicios á que se consagran los correos, su propia irregularidad, lo gravoso que sería expensarlos de un modo permanente, los abocan á una vida propensa al vicio y llena en sí misma de penalidades y de miserias.

La disposición de V. E. para que se socorriera por cuenta de la renta á los que resultaran heridos ó se enfermasen en el servicio, lo mismo que las pensiones declaradas á los inutilizados y á las familias de los que murieran á manos de los bárbaros, son disposiciones tan generosas como justas y humanas; las reclamaba el espíritu de caridad que debe caracterizar á las administraciones liberales, y son como el reflejo de los sentimientos del Emo. Sr. Presidente, hácia los buenos servidores del país.

En la línea de México á Querétaro, deben duplicarse los correos, pues está sobre todo esfuerzo humano, que un solo hombre por más de dos días sin descanso y sin sueño, pueda conducir la correspondencia con la prontitud y el cuidado que son necesarios.

Acaso los extraordinarios podrían organizarse de propio modo, es decir, caminando día y noche de cincuenta en cincuenta leguas, haciéndose cargo á las administraciones del tránsito, de la seguridad de la conducción; pero este es un punto que requiere seria meditación, pues es un servicio el de que se trata, de una naturaleza sumamente delicada.

Entre los medios indignos de ahorro para esta renta, se contaba la computación de leguas, *que pagaba el rey*, y de que tengo á V. E. oficiado con mucha extensión.

El medio más eficaz, era el de adoptar nuevos itinerarios, y así se ha hecho comprando el número suficiente á los Sres.

Alvarez y Durán, que han publicado los mejores y más completos en mi juicio, que han visto hasta ahora la luz pública.

Semejantes trabajos, como todos los que pertenecen á la estadística, tienen que perfeccionarse día á día, y en estos itinerarios hay inexactitudes dignas de corregirse; pero, repito, que son los mejores que he visto, y á su correccion nos dedicamos el señor contador y yo, habiendo invitado al Sr. D. Víctor Echenique, que tiene muy buenos conocimientos prácticos, á que haga lo mismo, circulando igual prevencion á todas las administraciones.

La adopción de nuevos itinerarios importa para la renta, en cuanto á los correos, una reforma completa. Ellos sirven de punto de partida, para una liquidación uniforme y segura, establecen la justicia en los pagos para que sean remunerados conforme á su trabajo, y á las personas que tienen que correr la posta, satisfacen también lo debido, sin atenerse á cálculos infieles casi siempre, de los que no tienen más guía que la tradición. Dije sin embargo, que dejaban mucho que desear los itinerarios, y creo que hasta que se generalice el uso del odómetro, no se conseguirán resultados exactos, para lo que he tenido dilatadas contestaciones con el Sr. Ministro de Fomento, que ha prestado á esta oficina la más generosa protección.

Frecuentes han sido las instrucciones que se han dado para la formación de mapas postales y por fin se ha conseguido la carta de Chihuahua, obra de aquel inteligente administrador, que deja poco que desear, la que he mandado que se litografie, para que sirva de modelo este precioso trabajo, el primero y el único en su género que existe en esta República.

Lo que servirá de complemento de las reformas indicadas, es la mejora de los caminos, que es otro de los escollos en que se estrellan las mejores combinaciones de la administración.

No quiero entrar en detalles sobre este particular, ni despertar la fecundia de los profesores de la ciencia; pero no dejaré de insistir en mi pensamiento, de que los caminos son de la primera importancia social.

Me consta que en este particular, el Sr. ministro del ramo, ha sido infatigable, lo mismo que el Sr. administrador de caminos y peajes; pero consta también á los expresados Señores, el enlace íntimo y la dependencia de mis trabajos con los suyos.

Increíbles parecerían las sumas que ha

costado el simple rodeo que hacen ahora las diligencias, para cortar el camino recto de Puebla, tomándolo hasta Ayotla, por Mexicalzingo: el rodeo es de solo cuatro leguas; sin embargo, ellas han hecho que se haya volcado la diligencia, que la correspondencia haya llegado con tres y cuatro horas de atraso, haciéndose todas las operaciones de noche, con aumento de gastos y de trabajo y con grande descontento público; ellas han importado sobre seis pesos mas en cada viaje de extraordinarios, y otros inconvenientes costosos, no solo á este servicio, sino también á la casa de diligencias.

En tiempo de aguas, el servicio del correo es penosísimo; los caminos del Sur los interceptan caudalosos rios, que hacen que los correos se detengan dos ó tres días, hasta que permite el paso la corriente: en Veracruz es muy frecuente que se atasque la diligencia, desde el camino de fierro que se pone intransitable, llegando el caso, de que no pueda andar arriba de quince leguas diarias.

¿Y si esto es en los mejores caminos, qué será en Tierradentro y en la Sierra? ¿qué será en el llamado por ironía camino de la Huasteca y de Tampico?

He dado á V. E. cuenta de lo poco que se ha podido hacer en beneficio público, en la administración que está á mi cargo; réstame solo para concluir, hacer algunas indicaciones sobre mis futuros trabajos, para ponerlos en obra si merecieran su superior aprobación.

La primera necesidad de este servicio, es restaurar su crédito y solo se consigue pagando con suma religiosidad los compromisos que reporta.

A la vez que se logre este primer objeto, por medio del nuevo sistema del franqueo, se puede obtener por la primera vez una contabilidad segura y un presupuesto exacto. Con este punto sólido de partida para toda operación de hacienda, punto sobre el que se han tomado providencias, haciendo una plena reforma en la contaduría general, siguiendo las opiniones muy fundadas y famosas del Sr. contador de esta renta; con ligeras modificaciones, en vista del presupuesto se consultará la planta de los empleados que deban quedar y las dotaciones de las administraciones subalternas.

Restaurado el crédito, pudiera introducirse en la administración, con todas las precauciones debidas, el cambio de libranzas que sería un ramo no solo muy lucrativo, sino muy benéfico al comercio.

Hoy los libreros, los periodistas y otros muchos negociantes, pierden guesas sumas y hacen enormes sacrificios á tres ó cuatro agentes, por lograr el pago de sus deudas foráneas; el correo con muy módica utilidad, podría tener esos aprovechamientos, no teniendo ni que inventar reglamentos, ni fórmulas, pues en este punto la administración inglesa nada deja que desear.

Sobre difusión de comunicaciones, se deben en juicio, entablar los tres correos, de México á Tierradentro que al fin existen: pero que se limita uno á solo conducir periódicos de un modo tardío y sin relación ninguna con el otro servicio.

¿Qué razón plausible puede haber para semejante separación? Yo no encuentro ninguna y sí suma desventaja y gravámenes.

Los correos instituidos de México á Querétaro, en la forma indicada, deberán partir su dirección en dos líneas, una recta por Celaya, Salamanca, Silao, etc., la otra tomando por San Miguel, para San Luis y la frontera, siendo de advertir, que con poca dedicación y sin mayor costo, correrá línea de Lagos al Fresnillo, sin que ofrezca ningún inconveniente, como sucedió en épocas pasadas con el correo de Durango.

Respecto de la frontera, debe llevarse á cabo el establecimiento de las sillas de posta de San Luis al Saltillo, haciendo uso de la autorización que conservo desde la época del antecesor de V. E., y cuyos trabajos, que tenía al concluir con el Sr. gobernador de Tamaulipas Lic. D. Juan J. de la Garza, los echó á tierra, primero, la situación de la frontera, y después la asonada de San Luis Potosí.

Acerca de los correos de Yucatan, Tabasco y la Isla del Carmen, es necesario poner en práctica los pensamientos indicados por el Sr. Peon, en su expediente de que tengo dado conocimiento á V. E.

Si merecieran atención mis indicaciones sobre los vapores, la correspondencia de Guatemala debía venir por Acapulco, con ahorro extraordinario de tiempo y fomento de relaciones con las repúblicas hermanas, con quienes, deberíamos identificarnos en intereses, siguiendo una política liberal, franca é ilustrada.

Varias administraciones hay que establecer aún, y para regularizarlas todas, se necesitan frecuentes visitas, sobre todo, después de trastornos que, como el de S. Luis actualmente, todo lo desarreglan.

La regularidad, como más esencialmente depende de la tranquilidad interior, me abstengo de toda indicación. Uno de los

más ilustres ministros de Luis Felipe, decía: dadme paz y yo os daré hacienda; lo mismo puede decirse en todos los ramos del servicio público.

En cuanto á lo privativo del despacho, poco creo que se tiene que reformar en las oficinas principales, á no ser las mejoras que vaya indicando la experiencia y los buenos talentos de los empleados europeos.

En todas las administraciones está mandado se despache el correo á la hora que llegue, sea de noche ó de día.

Está prevenido que las oficinas, en los días que no son de correos, estén abiertas hasta las ocho de la noche, y los días de correo hasta media hora antes de salir el ordinario.

En esta administración, los días que se reciben correos los empleados del despacho concurren desde las cinco de la mañana, y el despacho se cierra los días de correo á las doce de la noche.

Varios días de paquete, los empleados han dormido en la oficina, sin que ni el frío, ni las lluvias, ni festividades, ni ningún accidente, hayan demorado este trabajo.

Están reglamentadas las operaciones todas del despacho, para que se hagan con prontitud y orden.

Ese despacho, según todos los datos oficiales, se hacía antes con mayor número de empleados en cuatro horas, hoy nunca se hace en más de hora y cuarto, merced á inventos de muebles y pequeñeces que me han valido no pocas censuras.

La correspondencia se forra y empaca en hules, y esa disposición ha producido la salvación de la correspondencia, siendo contadísimas las cartas que han llegado mojadas ó rotas á sus consignatarios.

En una palabra, en este punto sí creo se ha hecho cuanto se podía y debía hacer, sin que estén desatendidas sino muy pocas administraciones, que como la de Veracruz, no es digna por su aspecto del primer puerto de la República.

Acerca de las sillas de posta, es forzoso insistir por todas las razones ya expuestas, y sean los que fueren los inconvenientes; esta es una mejora importantísima, la reclama la necesidad, la extraña la civilización, y su falta es como una acusación de impotencia de una administración progresista.

Planteadas estas y otras muchas reformas, creo que la renta quedará solvente en un año, y entonces debe volverse á la disminución de portes, poniendo tres tari-

fas, una de á medio real, para una distancia de veinte leguas, otra de á real, de veinte á ciento, y la otra de á dos, de ciento en adelante, pues la especie de retroceso en los portes, solo la puede hacer disculpable la necesidad suma; pero el correo no es para lucrar sino para servir.

Qué habrían dicho los rentistas tomadores que me censuran, del deficiente de 3 millones que tiene el correo en los Estados Unidos?

La inestabilidad política del país, el miedo de indicaciones que parecían como una recomendación para que se me considere en este puesto, cierra mi voz á otros proyectos futuros que iré indicando á V. E. oportunamente.

Como un tributo que exige de mí la imparcialidad y la justicia, diré: que á excepción de los empleados que creo innecesarios en este servicio, los demás que me acompañan son fieles, honrados, pundonorosos y de una aptitud sobresaliente, no mencionándolos por no cometer alguna omisión ofensiva ó hacer gradaciones que se opongan á la buena inteligencia que entre todos debe reinar; diciendo por último, que sin la cooperación eficazísima del Sr. Contador D. Luis Gutierrez Correa, mis trabajos habrían sido estériles y mis errores se habrían multiplicado.

Poco se ha hecho, mucho queda por hacer; y lo único que puedo presentar á V. E., en testimonio de gratitud á su confianza y la del Exmo. Sr. Presidente, son mis buenas intenciones, y la conciencia de que nada he omitido para llenar cumplidamente mis deberes.

Dios y libertad. México, Enero 4 de 1857.—Guillermo Prieto.—Exmo. señor ministro de Hacienda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Estado de valores remitido con el informe de la expresada administracion al ministerio de Hacienda.

CUENTA DE CAUDALES

DE ENERO A DICIEMBRE DE 1856.

Cargo.

Existencia en numerario del año anterior.....	2.018	83½
Valor de la suma de la venta de sellos.....	10.391	93½

Idem de la correspondencia recibida de porte.....	87.895	10
Idem de la idem certificada.....	1.539	"
Producto de francatura....	23.832	68½
Licencias para correr la posta.....	272	80½
Cuarta parte de extraordinarios de particulares....	1.055	1
Derecho de apartado.....	2.561	"
Premio por libranzas.....	5	25
Renta en comun.....	4.626	83
Entero de administradores foráneos.....	33.876	83½
Abono á administraciones foráneas.....	5.669	16½
Reintegros.....	4.213	45½
Depósitos.....	3.690	98½
Remisiones de la tesorería general.....	27.167	7
Entero de particulares por extraordinarios.....	6.452	79
Pagado por oficinas que no disfrutaban francatura.....	2.051	18½
Préstamos con calidad de pronto reintegro.....	600	"
Correspondencia sellada y denunciada.....	325	68½
Montepío.....	59	23½
Contribuciones.....	44	24½
Centavo por peso para inválidos.....	22	32
Iguales.....	169	50
Total cargo.....	218.540	97

Data.

Cartas sobrantes de todo el año.....	7.376	4
Correspondencia de oficio...	10.499	59½
Salario de correos ordinarios.....	4.718	"
Fletes.....	379	"
Postas.....	51.692	79½
Sueldos de empleados.....	35.363	7½
Premio de carteros.....	3.454	58
Arrendamiento de casa para los buzones.....	260	"
Gastos de oficio.....	8.008	21½
Gratificacion de ordenanzas inválidos.....	120	"
Renta en comun.....	5.007	99½
Pensionistas de la renta....	1.173	87½
Auxilios á administraciones subalternas.....	15.989	98½
Buena cuenta á extraordinarios del servicio.....	6.928	31

Alcances de extraordinarios del servicio.....	11.166	86½	25.947 58 y en el presente de 34.224 62.....	8.277	4
Buena cuenta á extraordinarios de particulares....	980	"	En reemplazos que el año anterior fué la data de 1.749 45 y en el de 1856 de 1.212 97.....	536	48
Alcances de extraordinarios de particulares.....	3.877	89	En cartas sobrantes que el año anterior fué la data de 8.406 63 y en el presente de 7.376 04.....	1.030	59
Socorro á extraordinarios foráneos.....	6.861	"	En realizacion de beneficio de cartas sobrantes en el departamento de rezagos que el año anterior fué de 241 89½ y en el presente de 3.481 10....	3.239	20½
Correspondencia de porte devuelta á otras administraciones.....	1.212	97½	En mayor realizacion en el despacho de la reja y distribucion de carteros á los domicilios.....	14.458	11
Suplementos con calidad de reintegro.....	2.700	"			
Devoluciones.....	1.791	70½			
Depósitos.....	1.587	"			
Deudas de oficinas que no disfrutaban francatura.....	1.790	32½			
Remisiones á la tesorería general.....	4.378	56			
Gastos generales.....	23.806	43½			
Sueldos de hacienda agenos del ramo.....	1.036	98			
Entero en la tesorería de inválidos.....	24	33			
Existencia en dinero y documentos.....	6.350	43½			
Igual.....	218.540	97			

COMPARACION ENTRE LA ADMINISTRACION PRESENTE Y LA ANTERIOR.

Importan los productos de este año.....	218.540	97
Importaron los mismos en la época anterior.....	135.176	59
Aumento en 1856.....	83.364	38
Dedúcese la cantidad remitida en el año por las administraciones foráneas por no ser producto del casco de México...	33.876	83½
Aumento de la oficina de México.....	49.487	54½

Especificando los ramos en que ha habido el aumento, resulta lo siguiente:

En correspondencia del gobierno y oficinas que en el año anterior fué la data de 34.236 04, y en 1856 de 12.289 92½.....	21.946	11½
En francatura que el año anterior fué el cargo de		

En el informe se dice que el aumento de la renta será de más de ochenta mil pesos, porque estando en relacion los productos de las oficinas foráneas en más de una mitad de lo que rinde la de México, es muy probable que este sea el estado que se pueda presentar en el año que hoy comienza, y más si se tiene en consideracion que el ramo de francatura bajó en un 75 p. S en los cinco meses de Agosto á Diciembre.

La inversion de los productos se tiene patentizada al supremo gobierno en los mayores gastos que originó la reforma, el aumento y celeridad de las comunicaciones, en los abonos de las deudas que dejó pendientes la administracion pasada, principalmente de alcances de correos extraordinarios; y si bien ahora queda un crédito pasivo de sesenta y un mil pesos originado por las pérdidas y mayores gastos que sufrió en dos épocas la importante carrera de Veracruz, y una del interior por las revoluciones de Puebla y Querétaro, y la atencion de correos extraordinarios que en el año y solo en la administracion de México causaron una erogacion de 24,961 17½ cs., esta administracion se promete que con el aumento que han tenido las tarifas cubrirá sus créditos y llenará debidamente sus gastos de administracion, que en lo general del ramo importan 394,371 pesos anuales.

Contaduría general del ramo: México, Enero 4 de 1877.—Wenceslao Palacios.—V.º B.º, Prieto.